

LA PLATA, 05 de Julio de 2024

**CIRCULAR 239**

**BANCO PROVINCIA: RECETA ELECTRÓNICA «RCTA»**

La Obra Social informa que, a partir del día 04 de julio, además de los recetarios en papel, oficiales o particulares, aceptará solamente las recetas electrónicas de «RCTA». Las cuales deberán ser validadas obligatoriamente a través del acceso: “CONSULTAS”→”Prescripción”, donde deberá completar los campos “Número de Receta” y “Número de DNI” y realizar la validación correspondiente. Siendo el sistema el que reconocerá la validez de la prescripción.

Al momento de la presentación, la farmacia deberá presentar el comprobante de validación con la firma y datos del afiliado, datos de la farmacia (Firma y sello), con los troqueles adheridos.

Para ver Norma de Atención, [Clic aquí](#).

**CIRCULAR 240**

**JUSTICIA NACIONAL: AUMENTO DE TOPE**

Informamos que, a partir del 01 de julio, la Obra Social elevó el monto del tope de cobertura del Co-seguro a \$ **9.000,00**. – por unidad farmacológica. Para ver Norma de Atención, [Clic aquí](#).

**CIRCULAR 241**

**IOMA ACCESORIOS: RECLAMOS**

Adjuntamos formulario para reclamar a Colegio Central cualquier inconveniente referido a la dispensa y/o validación de Accesorios de loma:

[Reclamo IOMA Accesorios](#)

**CIRCULAR 242**

**IOMA ACCESORIOS: más información**

[MIRÁ EL INSTRUCTIVO DE VALIDACIÓN Y ANULACIÓN AQUÍ](#)

[MIRÁ EL INSTRUCTIVO DE CIERRE AQUÍ](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES AQUÍ](#)

**CIRCULAR 243**

**PAMI: Actualización del Precio Pami 1º de julio**

Informamos que, a partir de la hora 00:00 del 1º de Julio 2024, el Pami procedió al incremento del Precio PAMI en un 7,83%, sobre el precio vigente al 30 de junio, en cumplimiento a los acuerdos establecidos.

**PAMI PAÑALES: Nuevos Precios vigentes a partir del 1º de julio**

Se informan los nuevos precios del Convenio PAMI PAÑALES vigentes a partir del 1º de julio, en cumplimiento a los acuerdos de convenio. Vigentes a partir del 1º de JULIO (módulos x 90 unidades IVA inc):

MÓDULOS	DROGUERÍA	FARMACIA
Grupo 5	\$ 17.903,70	\$ 22.379,63
Grupo 6	\$ 31.190,40	\$ 38.988,00
Grupo 7	\$ 34.473,60	\$ 43.092,00
Grupo 8	\$ 50.889,60	\$ 63.612,00
Grupo 12	\$ 54.480,60	\$ 68.100,75

Los nuevos precios de PAÑALES PEDIÁTRICOS a partir del 1º de JULIO son (recordando que los pañales pediátricos debe adquirirlos libremente la farmacia dentro de la oferta de pañales comerciales en relación con las características de cada módulo)

Vigentes a partir del 1º de JULIO (por unidad IVA Incl.):

Nº	MODULOS PEDIÁTRICOS	FARMACIA x Unidad
13	PANAL PEDIATRICO RECIEN NACIDO ELASTIZADO. RANGO DE PESO: HASTA 6 KG.	455,81
1	PANAL MEDIANO ELASTIZADO. RANGO DE PESO: DE 5 KG. A 9.5 KG.	534,54
2	PANAL GRANDE ELASTIZADO. RANGO DE PESO: DE 8.5 KG. A 12 KG.	593,74
3	PANAL EXTRA GRANDE ELASTIZADO. RANGO DE PESO: DE 11 KG. A 14 KG.	613,17
14	PANAL EXTRA EXTRA GRANDE ELASTIZADO. RANGO DE PESO: MAS DE 13 KG	759,89
4	PANALJUVENI L ELASTIZADO. RANGO DE PESO: DE 24 KG. A 45 KG.	840,79

**PAMI: Actualización JULIO por dispensa de Suplementos y honorario por Toma de Presión Arterial**

La COFA informa que en virtud de los acuerdos incluidos en la Adenda N° 1 (2023) al Convenio de Dispensa de Medicamentos Ambulatorios, Clozapinas y Diabetes y el Acta Complementaria N° 2 a la Adenda 2023 del Convenio Marco de Adhesión (2018), sus complementarios y/o modificatorios y prórrogas, se establecen a partir del 1º de Julio de 2024 las actualizaciones para la dispensa de Suplementos Nutricionales y Servicio Farmacéutico de Toma de Presión Arterial, siendo los importes los que se consignan a continuación:

Dispensa de Receta de Suplementos Nutricionales **\$ 7.374,23**

Servicio Farmacéutico de toma de presión arterial por afiliado **\$ 1.018,40**

**RECETARIOS VALIDOS**

Recordamos listado con los recetarios válidos de las obras sociales informados hasta la fecha ([Clic aquí](#))

## CIRCULAR 247

### **VACUNA ANTIGRIPAL**

Recordamos las campañas que se informaron hasta el día de la fecha [\(Clic aquí\)](#)

## CIRCULAR 248

### **RECETARIO SOLIDARIO: Actualización del Vademécum**

Informamos que el Vademécum ha sido actualizado por la Obra Social. Para ver el mismo, [Clic aquí](#).